

**Acuerdo de no Responsabilidad: 4/2014.**

**Expediente: 116/14**

**Fecha de emisión del Acuerdo de no Responsabilidad: 31 de diciembre de 2014**

**Extracto:**

La quejosa se inconformó con el hecho de que le fue negado un apoyo económico que solicitó para una estancia infantil que tiene en el Municipio de Calvillo, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes debido a las referencias que fueron proporcionadas por SEDESOL sobre su trabajo y que no fueron buenas, pues le parecía violatorio que una dependencia estatal tome referencias de una dependencia federal cuando el recurso que solicitó es del Estado.

Se concluyó que de las pruebas que constan en el expediente no se acreditó afectación a los derechos humanos de la quejosa por parte del 2 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social que fueron emplazados.

Ésta es una versión pública extractada del Acuerdo de no Responsabilidad 4/2014 que fue emitido dentro del expediente de queja 116/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.